



Consejo de Administración

326.^a reunión, Ginebra, 10-24 de marzo de 2016

GB.326/INS/15/4

Sección Institucional

INS

Fecha: 29 de febrero de 2016

Original: inglés

DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Cuarto informe complementario: Documentos presentados sólo para información

1. En el marco del paquete de reformas adoptado por el Consejo de Administración en su 310.^a reunión (marzo de 2011) ¹, el Consejo de Administración llegó a un acuerdo sobre varias disposiciones destinadas a mejorar el mecanismo de elaboración de los órdenes del día. A este respecto, decidió que todos los puntos del orden del día serían, por definición, para debate y orientación y/o para decisión, y que los puntos meramente informativos que no requieren una discusión sustantiva por parte del Consejo de Administración se suprimirían del orden del día. Por consiguiente, también acordó que los documentos clasificados como «**sólo para información**» se publicarían en el sitio web del Consejo de Administración pero no requerirían discusión, a menos que el grupo de selección tripartito decidiese otra cosa a solicitud de un miembro del Consejo de Administración ².
2. Con arreglo a esta decisión, se prepararía un documento en el que figuraría una lista de todos los documentos presentados «**sólo para información**» a una determinada reunión para que el Consejo de Administración tomara nota de la misma, que se adjuntaría al orden del día del Consejo. La lista se adjunta al presente documento.
3. En esta lista se incluyen asimismo los documentos comunicados al Consejo de Administración «**sólo para información**» tras la aprobación de su Mesa en virtud de la autoridad que le delega el Consejo de Administración ³.

¹ Documentos GB.310/9/1 y GB.310/PV, párrafo 129, a).

² Véase OIT: *Compendio normativo aplicable al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo* (Ginebra, 2011), Nota introductoria, párrafo 44.

³ *Ibid.*, sección 2.3.

Proyecto de decisión

- 4. El Consejo de Administración toma nota de la información facilitada en los documentos que figuran en el anexo.*

Anexo

Documentos sometidos al Consejo de Administración sólo para información – 326.ª reunión (marzo de 2016)

Número del documento	Título
Sección Institucional	
GB.326/INS/INF/1	Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (Ginebra, 18 de noviembre – 5 de diciembre de 2015)
Sección de Formulación de Políticas	
GB.326/POL/INF/1	Informe de la Reunión de expertos sobre desarrollo sostenible, trabajo decente y empleos verdes (Ginebra, 5-9 de octubre de 2015)
Sección de Programa, Presupuesto y Administración	
GB.326/PFA/INF/1	Programa y Presupuesto para 2014-2015: Cuenta del presupuesto ordinario y Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2015
GB.326/PFA/INF/2	Programa y Presupuesto para 2016-2017: Recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2016 hasta la fecha
GB.326/PFA/INF/3	Plan de auditoría externa
GB.326/PFA/INF/4	Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014
GB.326/PFA/INF/5	Composición y estructura del personal al 31 de diciembre de 2015
GB.326/PFA/INF/6	Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional para 2015
GB.326/PFA/INF/7/1	Cuestiones relativas a las pensiones: Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del 62.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (2015)
GB.326/PFA/INF/7/2	Cuestiones relativas a las pensiones: Informe de la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales

Documentos aprobados por la Mesa del Consejo de Administración y sometidos al Consejo sólo para información

Número del documento	Título
GB.326/INF/1	Programa de reuniones aprobadas por la Mesa del Consejo de Administración: Reuniones para el resto del año 2016 y para 2017
GB.326/INF/2	Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas
GB.326/INF/3	Solicitudes de organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar en la 105.ª reunión (2016) de la Conferencia Internacional del Trabajo